ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 11/2022 – QUIMFA S.A.

LPN N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Julio Rolón, Director General, con cédula de Identidad N° 1.394.379 y el C.P. David Álvarez Paredez, con Cédula de Identidad N° 3.007.952, Encargado de Despacho de Dirección Administrativa**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **QUIMFA S.A.**, domiciliada en Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Osvaldo Medina** con cédula de identidad N° 698.444, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "**ADENDA al CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO.**

Visto el Memorándum N° 47 la Dirección Médica, solicita en carácter de urgencia la Ampliación del Contrato N° 11/2022 de QUIMFA. S.A., en el marco de la LPN N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350, considerando que ya no se cuenta con el stock necesario del medicamento TRASTUZUMAB 440 MG.

Que la empresa **QUIMFA S.A.**, otorgó su conformidad para la ampliación de monto del contrato según nota de fecha 22 de agosto de 2022.

Que, por Dictamen UOC N° 132/2022 de fecha 20 de setiembre del 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Médica del INCAN, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G. N° 102 de fecha 20 de setiembre de 2022, se aprueba **la ampliación de monto** del Contrato N° 11/2022, suscripto con la firma **QUIMFA S.A.**, en el marco de la LPN N° 22/2022, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350.

EL MONTO TOTAL AMPLIADO ASCIENDE A LA SUMA DE GS. 1.202.237.280 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA.)

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5184/2022.

Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
QUIMFA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 11/2022 – QUIMFA S.A.

LPN N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato N° 11/2022;
(b) La Resolución D.G. N° 102 por la cual se Autoriza la Ampliación del Monto del Contrato N° 11/2022;
(c) El texto de la Presente Adenda

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIOS UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES /SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total Ampliado
1	TRASTUZUMAB 440 MG INYECTABLE	HERTRAZ 440	INDIA	Unidad	7.700.000	1.202.237.280

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser debidamente ampliada en el monto: el 10% del monto de la ampliación establecido en la presente adenda.

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2023

Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
QUIMFA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 11/2022 – QUIMFA S.A.

LPN N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TRASTUZUMAB 440 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.350.-

5. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables

6. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 26 días del mes de septiembre de 2022.-

Sr. Oscar Osvaldo Medina
Quimfa S.A.
Proveedor

Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
QUIMFA

Dr. Julio Rolón Vicioso
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Instituto Nacional del Cáncer – Dirección General

C. P. David Alvarez Paredez
Enc. De Despacho Director Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Instituto Nacional del Cáncer – Dirección Administrativa